Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE CDP

Estudio previo No: 2024-03066

FECHA:	

DEPENDENCIA SOLICITANTE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:	
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRELECTRICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PROGRAMA*	
PROYECTO*	Fortalecimiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Yopal, departamento de Casanare
COMPONENTE*	Ampliar la cobertura de la infraestructura para prestar el servicio público de acueducto alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del Municipio
ACTIVIDAD*	Asistencias técnicas realizadas para la operación y administración de los sistemas de los servicios públicos en el área rural y centros poblados

2.3.2.02.02.009.40.05	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1.3.3.1.00.04-RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	$29.200.000,00

TOTAL: 29.200.000,00	VALOR TOTAL LETRAS: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE

SOLICITUD PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE:	
PLAZO (Número y Letras):	Cuatro (4) MESES
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: ANTICIPO Entrega del anticipo. El Municipio prevé entregar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato a título de anticipo una vez cumplidos los requisitos de legalización así como la suscripción del acta de inicio y la Presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por la supervisión del contrato, estos recursos se entregan en calidad de préstamo y deberán ser amortizados en los pagos realizados mediante actas parciales de manera proporcionada. El contratista debe abrir una cuenta separada a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. a) El supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que informe y soporte la inversión del anticipo, lo cual debe realizarse conforme a lo señalado en el plan de inversión del anticipo. b) Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados por concepto de anticipo, pertenecerán al tesoro municipal. En consecuencia, a la terminación del contrato deberá el contratista cancelar la cuenta, presentar al supervisor la certificación de cancelación y rendimientos financieros de la misma expedidos por la entidad bancaria y realizar el reintegro de los referidos rendimientos al municipio en las condiciones y a la cuenta o cuentas que el municipio determine. El Municipio pagará el OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa amortización del anticipo, entrega de informe de actividades, informe de suministro que evidencie la totalidad del suministro de insumos químicos, facturas de los Servicios suministrados, Planillas de Pago al sistema de seguridad social en salud, Pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión, y mínimo el VEINTE POR CIENTO (20%) restante mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, Informe de suministro que evidencie la totalidad del suministro de insumos químicos, Facturas de los Servicios suministrados, Planillas de pago al sistema de seguridad social integral del personal empleado en la ejecución del contrato, Visto bueno de la supervisión, para el último pago se deberá anexar informe de supervisión y evaluación del contratista suscrito por quien ejerza la supervisión del mismo y demás actuaciones administrativas.

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE CDP

Estudio previo No: 2024-03066

	PARAGRAFO 1. Para el pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de seguridad social y aportes parafiscales, mediante la presentación de certificación expedida por el representante legal y contador público o revisor fiscal sí está obligado a tenerlo, junto con las respectivas planillas de pago correspondientes al periodo de ejecución. PARAGRAFO 2. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

PAC PROYECTADO

ENERO ☐ FEBRERO ☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☐ JUNIO ☐ JULIO ☐

AGOSTO ☐ SEPTIEMBRE ☐ OCTUBRE ☐ NOVIEMBRE ☐ DICIEMBRE ☐ VIGENCIA FUTURA ☒

Elaboro (Nombre y Cargo): ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES, SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA

APROBÓ

FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora)

Vo. Bo. PAC. Tesorero General

NOMBRE: ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES

CARGO: SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA

*** = SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

TRD No. 1400.40.5.2024 - 3482

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	24 - 3482		**FECHA CERTIFICADO:**	16/11/2024	**FECHA VENCIMIENTO:** 31/12/2024
CONDICION:	VF	Vigencias futuras	**No SOLICITUD CDP:**		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		**ESTUDIOS PREVIOS:**	3066	
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRELECTRICOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE				

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2024 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.40.05	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	1.3.3.1.00.04	RB Superávit Fiscal Ingresos Corrientes Libre Destinación	91123	2024850010003			29.200.000,00
							Total:	**29.200.000,00**

consuelo.urrego.suarez
Elaborado por:

Mauricio Moreno Pérez
Secretario de Hacienda

BLANCA CECILIA ESLAVA MONTOYA
PROFESIONAL CONTRATADO Cto No. 3702 de 2024